

LOTA, 14 de Diciembre de 2023.-

DECRETO N° 4.571.- (C)

Vistos:

- a) Decreto Alcaldicio N° 2.580(C), de fecha 03/07/2023, que nombra en el cargo de exclusiva confianza, de Administrador Municipal, Grado 6° E.M.R., a doña SELFA NOEMI QUINCHAVIL CID, a contar del 05 de Julio de 2023;
- b) Renuncia voluntaria de fecha 13 de Diciembre de 2023, presentada por doña SELFA NOEMI QUINCHAVIL CID, a contar del 01 de Enero de 2024;
- c) Referencia N° 9348 de fecha 13.12.2023, de Sr. Alcalde Titular, que acepta renuncia voluntaria al cargo de exclusiva confianza, Administradora Municipal, Grado 6° E.M.R., que servía doña SELFA NOEMI QUINCHAVIL CID;
- d) Art. 30 de Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- e) Resolución 323 del 23.05.2013, de Contraloría General de la República, que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios, relativos a las materias de personal que indica Ley N° 19.880, sobre bases de procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- f) Resolución N° 18 del 30.03.2017 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de Decretos y Resoluciones relativos a la materia de personal que indica;
- g) Resolución N° 7 del 26.03.2019 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de Toma de Razón;
- h) Art. N° 144, letra a) Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- i) Ley N° 19880, sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- j) D.F.L. N° 1/2006, del Ministerio del Interior publicado en D. O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

DECRETO:

1.- Aceptase la renuncia voluntaria al cargo de Administradora Municipal, Grado 6° E.M.R., de la Planta de Funcionarios de esta Corporación, que servía doña SELFA NOEMI QUINCHAVIL CID, a contar del 01 de Enero de 2024.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE EN OFICINA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

Distribución:

- Funcionario.
- Contraloría Regional del BíoBío.
- Dirección de Control.
- Departamento de Personal.
- Carpeta Personal.
- Página de Transparencia Municipalidad de Lota.
- Archivo.